



Expte. 03-08-03432

RESOLUCIÓN HCD N° 12/08

VISTO

La solicitud de la Comisión Asesora de Computación para que se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/22) y dos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (códigos internos 119/04 y 119/02);

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y su modificatoria Ordenanza HCD 01/03;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente, en el área de Ciencias de la Computación, los siguientes cargos:

- Un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/22).
- Dos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (119/04 y 119/02).

Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 01/00 y su modificatoria Ordenanza 01/03.

ARTICULO 2°.- Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Juan E. DURÁN
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Javier O. BLANCO
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Daniel E. FRIDLENDER
(Prof. Adjunto – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Gabriel G. INFANTE LÓPEZ
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Pedro R. D'ARGENIO
(Prof. Adjunto – FaMAF)



ARTICULO 3º.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

04 al 10 de marzo de 2008, en el horario de 09 a 13 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 4º.- Los candidatos deberán ser egresados de carreras de grado en Ciencias de la Computación, Informática o afines.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5º.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 14 de marzo de 2008 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 6º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

P.S.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.